Archivo de la Frontera

Francisco Verdugo

ABASTECIMIENTO A LA GOLETA EN LA NAVE DE ESTEBAN DE CASANOVA, DE FUENTERRABÍA, Y A BUGÍA EN LAS NAVES DE JUAN DE VALLECILLA Y ANDRÉS DE ORMACHEA

emilio.sola@cedcs.eu

Colección: Archivos Mediterráneo, África, Eurasia
Fecha de Publicación: 03/11/2022
Número de páginas: 24
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com

Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.
El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola**.**

www.cedcs.org
info@cedcs.eu

Descripción

Resumen:

Informe pormenorizado del dinero y abastecimientos llevados a la Goleta y a Bugía desde Málaga en las naves de los marinos Esteban de Casanova, de Fuenterrabía, Juan de Vallecilla y Andrés de Ormachea en febrero de 1544 desde Málaga, con Barbarroja aún en el sur de Francia.

Palabras Clave

Trigo, comercio, precios, abastecimientos, Bugía, Goleta de Túnez, navegación,

Personajes

Felipe de Habsburgo, Juan de Vallecilla, Andrés Ormachea, Esteban de Casanova, Jaime Barseles de Barcelona, Juan de Alguiray, Alonso de Baeza, Cristóbal Tabladillo, Cristóbal de Yllesca, Gómez de León, Diego de Cazalla, Domingo de Alcíbar,

Ficha técnica y cronológica

- **Tipo de Fuente: manuscrito**
- **Procedencia: Archivo General de Simancas**
- **Sección / Legajo: Guerra y Marina,** legajo 28, fol. 111, 112
- **Tipo y estado: relación de cuentas**
- **Época y zona geográfica: Mediterráneo, siglo XVI**
- **Localización y fecha: Málaga, 21 de febrero de 1544**
- **Autor de la Fuente: anónimo**

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Francisco Verdugo

ABASTECIMIENTO A LA GOLETA EN LA NAVE DE ESTEBAN DE CASANOVA, DE FUENTERRABÍA, Y A BUGÍA EN LAS NAVES DE JUAN DE VALLECILLA Y ANDRÉS DE ORMACHEA

En el invierno de 1544, con Barbarroja aún invernando en el sur de Francia, y con la incertidumbre aún de qué haría la armada turca en la próxima campaña de primavera, se envió desde Málaga un socorro a la Goleta de Túnez y a Bugía. El socorro era en hombres, avituallamiento y dinero, y se hizo en tres naves, en una nave a la Goleta y en dos naves a Bugía; la de la Goleta la capitaneaba Esteban de Casanova, vecino de Fuenterrabía, y las dos de Bugía Juan de Vallecilla y Andrés de Ormachea; los marinos vascos seguían predominando en este tipo de misiones de transporte. A la Goleta se enviaban 280 soldados, mientras que a Bugía se enviaban 100, y las tres naves salieron en pleno invierno, el día 21 de febrero de ese año 1544. Del despacho de las naves se encargó Francisco Verdugo, el veterano veedor de la armada, que presentó unas cuentas minuciosas y cuidadas, como era habitual en él.

Las partidas que presentó son, básicamente, tres: dinero en efectivo (al contado), gastos de los soldados y bastimentos. También, el presupuesto total es el doble para la Goleta que para Bugía, y la particularidad que puede sorprender es que a los contadores de la Goleta y de Bugía se les contabiliza justo el doble de lo que se calcula el montante de todo a la salida de Málaga.

Este es el resumen de esos envíos, con esa nota final de lo que se había de "cargar" a contadores y pagadores en el destino:

Goleta

20.000 ducados ……..…….. 7.500.000 mrs.
17.819,3 d. en dinero……. 6.682.271 mrs.
250 d..(Jaime Barseles)..…….. 93.750 mrs.
173 d (Juan de Alguiray)…….. 64.939 mrs.
1.757,4 d…(trigo-harina)....… 659.040 mrs.
TOTALES…….…… 19.999 (20.000) ducados.

Soldados
746.6 d……280.000 mrs
20 d…artilleros……..…… 7.500 mrs
15,3 d (14)…carpinteros……..…….. 5.750 mrs.
456,9 d…bastimentos ……..….. 171.360 mrs.

TOTALES… 1.228,8 (1.237,9) ducados…….. 464.210 mrs.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

TOTAL A CARGAR AL PAGADOR Y TENEDOR, 15.464.110 mrs., QUE SON EN DUCADOS 41.237, aproximadamente el doble que el dinero en el que se valoró lo enviado, más los gastos por el transporte y manutención de los soldados.

Bugía

Ropa
11.000 ducados……..... 4.125.000 mrs.
6.233,3 d……..…… 2.337.500 mrs.
21,76 d ….(Crist. Tabladillo)……..… 8.160 mrs.
580,6 d….(pago en Málaga)…… 217.750 mrs.
3.475,6 d..(harina) ……... 1.288.370 mrs.
154,8 d…….(vino) ……..…..… 58.080 mrs.
289,6 d…..(aceite)……108.600 mrs.
148,4 d……(tocino) …….. 55.650 mrs.
40 d….(pescado) ……..……...… 15.300 mrs.
34 d……(garbanzos) ……..…… 13.090 mrs.
11,2 d….. (sal) ……..…… ….. 4.200 mrs.
66,6 d…….(cebada)……..……. … 25.500 mrs.
TOTAL…….11.055.8 (11.000) ducados.

Soldados
266,6 d….(anticipo)……. 100.000 mrs.
29 d…….. (a 4 artilleros)……..……. 10.875 mrs.
108,8 d…….. (bastimentos)……..….. 48.000 mrs.

TOTAL GASTOS DE SOLDADOS……...404,4 ducados.

TOTAL CARGO AL PAGADOR DOMINGO DE ALCIBAR EN BUGÍA…….. 22.404,4ducados……..8.001.675 mrs. (sic, aunque en los números romanos dice 8.001.625 mrs., salvo error de lectura).
Aproximadamente el doble de lo que se valoró lo llevado (11.000 ducados), más lo que se gastó en los cien soldados transportados.

Me extrañó este excesivo cargo en destino, de simple a doble, y lo consultamos con Carlos Valenzuela, que tiene más experiencia en estos asuntos de cuentas:

¿Es posible que a los contadores y pagadores de la frontera, en este caso, en destino, les hagan hacerse cargo del doble del dinero en que es valorado el envío en origen, en Málaga en este caso? Me extrañó, y no sé si es algo especial de este envío o algo general. Dime si has visto algo similar en tu documentación estudiada...

Carlos nos contestó lo siguiente:

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

1

Respecto a lo que me comentas, le voy a dar un repaso exhaustivo al documento, pero a priori, me parece raro.

En general, por lo que he visto en las cuentas y en los documentos, es cierto que había un precio de coste para el monarca, y otro precio de descuento para los soldados, pero me extrañaría que fuera doblado.

Los pagadores debían presentar un alcance, o remate de sus cuentas, que debían ser aprobadas por los contadores mayores de cuentas, pues, de otra manera, no siendo aprobadas, debían responder, ellos y sus herederos, con su patrimonio.

En esas cuentas, los pagadores y cualquier oficial que tuviera cargo de dineros o de cualquier cosa pagada por el rey - municiones, bastimentos o pertrechos - ya fueran comisarios, tenedores de bastimentos, mayordomos de la artillería, proveedores de la armada, etc., debían presentar - que yo haya visto - un cargo y data.

Un cargo de lo que habían recibido, valorado en ducados o en la moneda de cuenta que se usase, o en unidades - tantas fanegas de trigo, tantos barriles de pólvora, tantos arcabuces - y una data de lo que hubieran entregado, en su caso, valorada también.

Si en la entrega de ese material había ganancia, se indicaba. Porque ese era el dinero que "recaudaba" el oficial, y por el cual se remataban las cuentas.

Yo no lo he estudiado sistemáticamente, pero no creo que pasase del 10-20% en líneas generales.

Quizá puntualmente fuera más alto.

Tú has recogido denuncias de soldados que protestaban por el encarecimiento de los precios en los presidios norteafricanos, pero estos eran percibidos como un abuso.

Aunque es evidente que todos los oficiales estaban comprometidos en la "ganancia del rey" a costa del soldado, tampoco era conveniente abusar de los soldados tasando los bastimentos a precio doblado, y me extrañaría que eso fuera reflejo de una instrucción.

Como comento, le echaré un vistazo detallado a la transcripción, a ver que interpreto.

2

Tras leer el documento, y comparándolo - de memoria - con otros documentos de la Contaduría Mayor de Cuentas con los que he trabajado, mi interpretación - que podría ser errónea - es la que sigue:

1) El proveedor de las armadas de Málaga Francisco de Verdugo consigna a los pagadores y tenedores de bastimentos de la Goleta de Túnez y Bujia las cantidades de 40.000 y 22.000 ducados respectivamente.

2) Se consigna - se da un cargo - en ropas, dineros contados y bastimentos - a los soldados de la Goleta y Bujía, 40.000 y 22.000 ducados respectivamente.

3) Casualmente, hacen una provisión de 50% en ropa y 50% en dinero en contado y bastimentos. O sea, que al contador de la Goleta se le consigna esos 40.000 ducados, la mitad en ropa, y la otra mitad en dineros, bastimentos y pagos de socorros a los nuevos soldados.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Queda claro, tanto por esta cuenta, como por otras que he podido ver, que son dos partidas, de igual importe, pero diferentes. Puesto que dice "se enviaron otros veinte mil ducados" de los que hay desglose, mientras que de la ropa no hay desglose.

Este "otros" y el desglose son la clave para resolver la duda planteada.

Esto, por su matemática exactitud, puede parecer raro, pero ya me he encontrado en cuentas que luego hay una cuenta particular para uno de los capítulos principales, en este caso, la ropa, que aquí no parece desglosada como sería lógico, porque, ya fuera en paños, o ya fuera en ropa hecha, siempre había desglose, para poder hacer el cargo y data de la misma cuando era entregada, y hacer los descuentos a los soldados.

Seguro que ha de haber, o debería haber, un desglose de la ropa, pero igual ese documento no se adjuntó, y está en otro legajo.

A mí no me cabe duda de que la suma total consignada o cargada, es de 40.000 y 22.000 ducados respectivamente, y que "casualmente" importan lo mismo la ropa que el pago en dineros, los bastimentos y socorros dados a los nuevos infantes.

Puede parecer rara esta "casualidad", pero como comentaba en anterior correo, lo que se entregaba a los soldados se valoraba a ganancia del rey, así que la ropa entregada valorada en 20.000 ducados podría valer en Málaga - me lo invento - 14.567 ducados - que sería un importe razonable, lo digo por no estar redondeado, y que el proveedor Verdugo, conociendo el montante de adeudos a los soldados, valorase la ropa en dichos adeudos, para así poder cancelar las deudas en pagos atrasados a ganancia del rey.

***

Con estas dudas y explicaciones posibles, pasamos a ver los documentos tanto actualizados, al estilo del Archivo de la frontera, como originales. El cambio en este caso del maravedí al ducado es de 375 maravedís por un ducado, cambio al que las cifras se acoplan con exactitud.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

ACTUALIZACIONES

AGS, Guerra y Marina, legajo 28, doc.111

1544. Relación de lo que monta lo que se envió a la Goleta y Bugía año de 1544.

Envío a la Goleta de 280 soldados y abastecimientos para la plaza

Relación de lo que monta la ropa, dinero y harina, y trigo, y otras cosas
que se enviaron a la Goleta de Túnez por mandado del príncipe nuestro señor
en la nao de Esteban de Casanova, vecino de Fuenterrabía,
y del socorro que se dio en dineros a los doscientos y ochenta soldados
que se embarcaron en la dicha nao para ir a la dicha Goleta,
y de los bastimentos de que fueron proveídos para su viaje;
la cual dicha nao partió de Málaga a 21 días de febrero de 1544 años,
que todo es en la manera siguiente:

Envío de 20.000 ducados a la Goleta, en dinero y bastimentos

Montó la ropa que se envió a la dicha Goleta 20.000 ducados,
que son siete cuentos y quinientas mil maravedís,
en los cuales entran doscientos y cincuenta ducados que se pagaron
en la dicha ropa a Jaime Barseles, vecino de Barcelona,
por cédula de Su Majestad de contra de quinientos ducados que dio
en la dicha Goleta a la gente de ella en bastimentos y otras cosas,
y los otros doscientos y cincuenta ducados se le pagaron en dineros,
como de yuso irá declarado.
……. 7.500.000 (maravedís)

Desglose de ese dinero

Que se enviaron a la dicha Goleta de Túnez otros veinte mil ducados
en esta manera:

En dineros contados se enviaron en reales seis cuentos y seiscientas y
ochenta y dos mil y doscientos y setenta y un maravedís
…… 6.682.271 (maravedís)

Que se pagaron al dicho Jaime Barseles
otros doscientos y cincuenta ducados en dineros,
con que se cumplen los dichos quinientos ducados
que Su Majestad manda que le paguen en ropa y dineros.
…… 93.750 (maravedís)

(Total) ---------- 7.500.500 (maravedís)

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Dinero contante o contado

Que se enviaron por dineros contados una provisión
de los contadores mayores de cuentas, por do parece
que Juan de Alguiray, pagador de la dicha Goleta,
fue alcanzado
en sesenta y cuatro mil y novecientos y treinta y nueve maravedís
que quedaron en poder del dicho tesorero Alonso de Baeza.
…….... 64.939 (maravedís)

Trigo, harina, con sus
costales y fletes

Que se enviaron seis mil arrobas de harina y mil fanegas de trigo
que costaron seiscientos y cincuenta y nueve mil y cuarenta maravedís,
con todas costas hasta ser embarcado en la dicha nao,
y con lo que costaron setecientos y ochenta y cuatro
costales de angeo nuevos en que fue envasada la dicha harina.
…….. 659.040 (maravedís)

Totales

Que son cumplidos los dichos veinte mil ducados
que así se enviaron en dineros y bastimentos a la dicha Goleta
en la manera susodicha.
……. 7 cuentos 500.000
(7.500.000 maravedís, a 375 cada ducado, dan la cifra exacta de 20.000 ducados)

Dinero pagado a los soldados
y oficiales artilleros y
carpinteros

Que se dieron de socorro a los dichos doscientos y ochenta soldados
a cada uno mil maravedís en dineros,
que montan doscientas y ochenta mil maravedís.
…… 280.000 (maravedís)
(280.000 maravedís, a 375 el ducado, darían casi 747 ducados;
y mil maravedís serían unos 2,6 ducados para cada soldado)

Que se dieron de socorro a dos artilleros que fueron en la dicha nao
para tirar el artillería de bronzo de Su Majestad que en ella se embarcó,
veinte ducados, diez ducados a cada uno;
pónense aquí puesto que no se sabe si quedarán en la dicha Goleta
o se volverán en la dicha nao.
…… 7.500 (maravedís)

Que se dieron de socorro a dos carpinteros
maestros de labrar cureñas y ruedas de artillería
catorce ducados que se enviaron para este efecto a la dicha Goleta.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

…….. 5.750 (maravedís)
(5.750 maravedís, que son más de los 14 ducados al cambio de 375,
como los anteriores, pues llega a un cambio de unos 410 maravedís el ducado
en este caso; al cambio de 375 maravedís el ducado,
serían sólo 5,250 maravedís.)

Bastimentos para los soldados

Montaron los bastimentos de que fueron proveídos los dichos
doscientos y ochenta soldados para el dicho viaje
ciento y setenta y un mil y trescientos y sesenta maravedís.
…… 171.360
(171.360, en los números 10 maravedís de diferencia)

Totales, casi 41.300 ducados

Así que montan los maravedís que se han de cargar al pagador y tenedor
de los bastimentos de la dicha Goleta de Túnez
quince cuentos y cuatrocientas y sesenta y cuatro mil y ciento y diez maravedís.

Fecha en Málaga a 27 de marzo de 1544 años, Francisco Verdugo.

……. 15.464.110 (maravedís).

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

AGS, Guerra y Marina, legajo 28, doc.112

Relación de lo que monta la ropa y dineros y bastimentos que se enviaron
a la ciudad de Bugía por mandado del príncipe nuestro señor
en las dos naos de que son maestres Juan de Vallecilla y Andrés de Ormachea,
y del socorro que se dio en dineros a los cien soldados que se embarcaron
en las dichas naos para ir a la dicha Bugía, y de los bastimentos
de que fueron proveídos para su viaje;
las cuales dichas naos partieron de Málaga a 21 días de febrero de 1544 años,
que todo es en la manera siguiente.

Se enviaron 11.000 ducados de
abastecimientos a Bugía

Monta la ropa que se envió a la dicha Bugía 11.000 ducados,
que son cuatro cuentos y ciento y veinte y cinco mil maravedís.
…….. 4.125.000 (maravedís)
(4.125.000, cambio a 375 maravedís el ducado)

Desglose de esa partida

Que se enviaron a la dicha Bugía otros once mil ducados en esta manera:

En dineros contados se enviaron en reales
dos cuentos y trescientos y treinta y siete mil y quinientos maravedís.
…… 2.337.500 (maravedís)
(2.337.500 maravedís, a 375 maravedís el ducado, son 6.233,33 ducados)

Que se pagaron en Málaga a Cristóbal de Tabladillo
ocho mil y ciento y sesenta maravedís, por virtud
de una cédula de Su Majestad, de sueldo que ganó en la dicha Bugía,
la cual se envió al pagador de ella por dineros contados.
……..…. 8.160 (maravedís)
(8.160, que a ese cambio son 21,76 ducados)

Que quedaron en poder de Diego de Cazalla
doscientos y diez y siete mil y setecientos y cincuenta maravedís
que Cristóbal de Yllesca pagó en Málaga por Gómez de León,
de la paga de Bugía del año de ¿1542?, los cuales
manda Su Majestad que queden en poder del dicho Diego de Cazalla,
y esta cédula se le envía por dineros contados al dicho pagador.
…… 217.750 (maravedís)
(217.750 a 375 de cambio por ducado, son 580,66 ducados)

---------- 4.125.000 (maravedís)
(suma total de esta partida, 4.125.000, que a cambio de 375 son 11.000 ducados)

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Abastecimiento de harina, vino, aceite, tocino, pescado, sal, cebada…

Que se enviaron en las dichas dos naos
diez y ocho mil y setenta arrobas de harina, que costaron
un cuento y doscientas y ochenta y ocho mil y trescientos y setenta maravedís, con todas costas hasta ser embarcada,
y con lo que costaron dos mil y cuatrocientos costales de angeo nuevos en que fue envasada la dicha harina.
…….. 1.288.370 (maravedís)
(1.288.370 maravedís, que al cambio de 375 son 3.475,65 ducados)

Vino se envió ochocientas y cuarenta y ocho arrobas
envasado en treinta y dos pipas; cuesta de compra y costas
hasta ser embarcado, y con el menoscabo de las dichas pipas
que quedaron por de Su Majestaad
cincuenta mil y ochocientos y ochenta maravedís.
……. 58.080 (maravedís)
(58.080 maravedís, que a 375 de cambio son 154,8 ducados)

Aceite se envió quinientas y cuarenta y tres arrobas,
envasado en [espacio en blanco] cuarterolas,
cuesta de compra y costa con y menos cabo de las dichas cuarterolas
que quedan por de Su Majestad
ciento y ocho mil y seiscientos maravedís
…… 108.600 (maravedís)
(108.600 maravedís, a 375 de cambio, 289,6 ducados)

Tocino se envió cincuenta y dos quintales y noventa libras;
cuesta cincuenta y cinco miles seiscientos y cincuenta maravedís
……. 55.650 (maravedís)
(55.650 maravedís, a 350 de cambio, son 148,4 ducados)

(Total parcial por cambio de página) ---------- 4.125.000 (maravedís)
(4.125.000 maravedís, a 375 el cambio, 11.000 ducados)

Pescado, pargos, se enviaron trescientas docenas,
cuestan quince mil y trescientos maravedís
…….. 15.300 (maravedís)
(15.300 maravedís, que son a 375 de cambio, 40 ducados)

Garbanzos se enviaron setenta y siete fanegas,
cuestan trece mil y noventa maravedís.
……. 13.090
(13.090 maravedís, a 375 de cambio, 34 ducados)

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Sal se envió diez caízes,
cuestan cuatro mil y doscientos maravedís.
……. 4.200 (maravedís)
(4.200 maravedís, a 375 de cambio, 11,2 ducados)

Cebada se envió trescientas fanegas,
cuestan veinte y cinco mil y quinientos maravedís.
…… 25.500 (maravedís)
(25.500 maravedís, a cambio de 375, son 66,6 ducados)

Que son cumplidos los dichos once mil ducados,
que montan cuatro cuentos y ciento y veinte cinco mil maravedís,
que así se enviaron en dineros y bastimentos a la dicha Bugía
en la manera susodicha.
…… 4.125.000 (maravedís)
(4.125.000 maravedís, que al cambio de 375 son 11.000 ducados exactamente. La suma de estas cantidades: 6.233,33 + 21,76 + 580,66 +3.475,65 + 154,8 + 289,6 + 148,4 + 40 + 34 +11,2 + 66,6 de todas las partidas desglosadas, son 11.055,8 ducados, una cifra bastante aproximada. ¿Buena cuenta por lo tanto?)

Socorro o anticipo a los 100 soldados y algunos maestros artilleros, así como su manutención

Que se dieron de socorro a los dichos cien soldados
a cada uno mil maravedís en dineros, que montan cien mil maravedís.
……. 100.000 (maravedís)
(100.000 maravedís, al cambio de 375 son 266,6 ducados,
a cada soldado 2,6 ducados)

Que se dieron de socorro a cuatro artilleros que fueron
en las dichas dos naos para tirar el artillería de bronzo de Su Majestad
que en ellas se embarcó diez mil y ochocientos y setenta y cinco maravedís,
y pónese aquí puesto que no se sabe si se quedarán en la dicha Bugía
o se volverán en las dichas naos.
……. 10.875 (maravedís)
(10.875 maravedís, que son a este cambio 29 ducados)

Montaron los bastimentos de que fueron proveídos los dichos cien soldados
para su viaje cuarenta mil y ochocientos maravedís.
…….. 48.000 (maravedís)
(40.800 maravedís, a ese cambio de 375, son 108,8 ducados)

Así que montan los maravedís que se han de cargar
a Domingo de Alcibar, pagador y tenedor de bastimentos de la dicha Bugía,
ocho cuentos y cuatrocientos y un mil y seiscientos y setenta y cinco maravedís.
(8.401.675 mrs., total cargo al pagador de Bugía, que son 22.404,46 ducados)

Fecho en Málaga a 27 de marzo de 1544 años, Francisco Verdugo.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

…….. 8.001.675 (maravedís)
(8.001.675 (sic) maravedís, que a cambio de 375 maravedís el ducado,
son 21.337,78 ducados)

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

DOCUMENTOS ORIGINALES

AGS, Guerra y Marina, legajo 28, doc.111

1544. Rela[ci]ón de lo q[ue] monta lo q[ue] se e[n]bio a la Goleta y Bugía año de XLIIII.

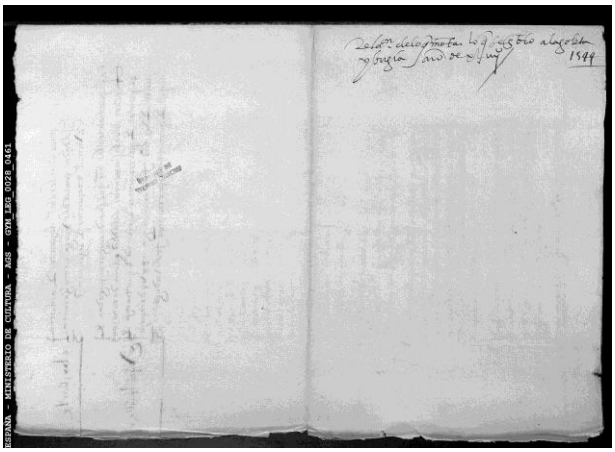

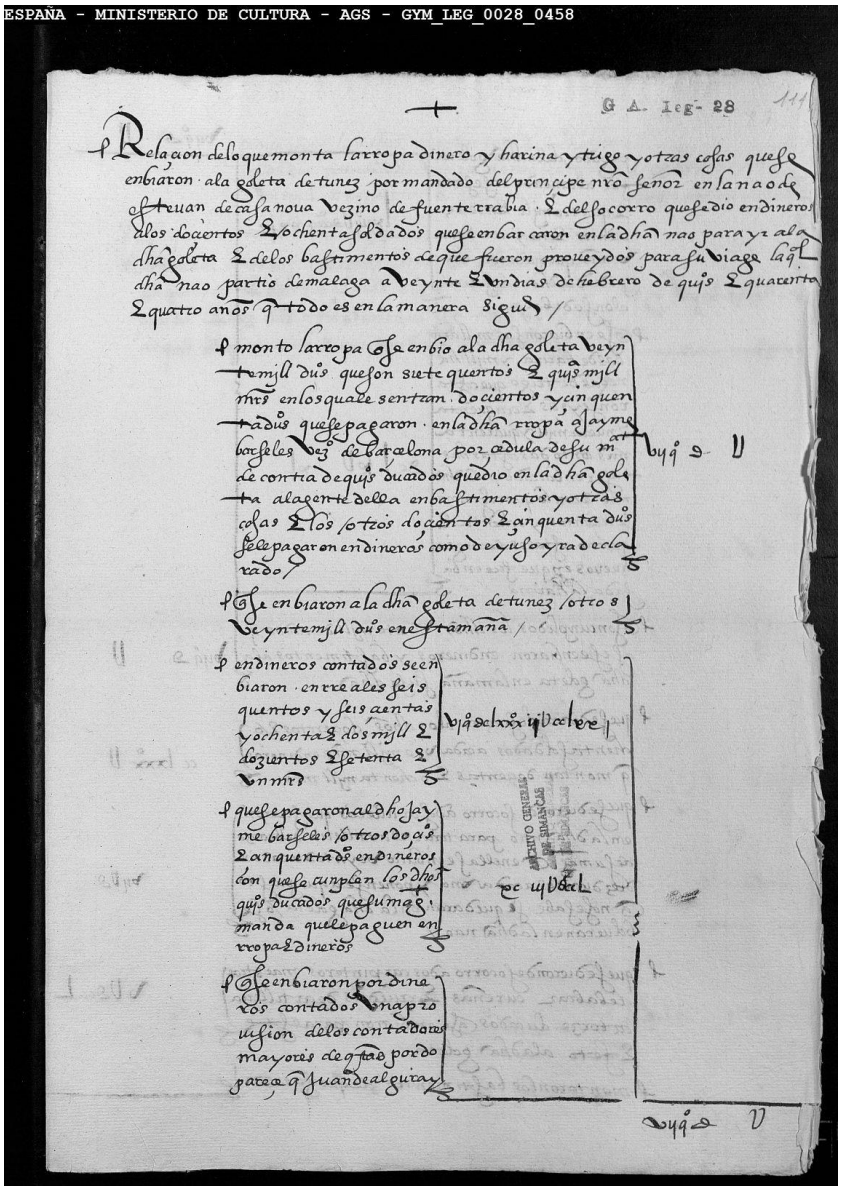

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Relaçion de lo que monta la rropa, dinero y harina, y trigo, y otras cosas que se enbiaron a la Goleta de Túnez por mandado del príncipe n[uest]ro señor en la nao de Esteuan de Casanoua, vezino de Fuenterrabía, e del socorro que see dio en dineros a los doçientos e ochenta soldados que se enbarcaron en la d[ic]ha nao para yr a la d[ic]ha Goleta, e de los bastimentos de que fueron proueydos para su viage,la q[u]al d[ic]ha nao partió de Málaga a veynte e un días de hebrero de qui[nient]os e quarenta e quatro años, q[ue] todo es en la manera sigui[eent]e:

Montó la rropa q[ue] se enbio a la d[ic]ha Goleta veyntemill du[cad]os, que son siete quentos e qui[nient]as mill mar[avedí]s, en los quales entran doçientos y çinquenta du[cado]s que se pagaron en la d[ic]ha rropa a Jayme Barseles, vez[in]o de Barçelona por çedula de Su Mat. de contra de qui[nient]os ducados que dio en la d[ic]ha Goleta a la gente della en bastimentos y otras cosas, e los otros doçientos e çinquenta du[cad]os se le pagaron en dineros como de yuso yra declarado.
……. VII q[uento]s D[signo, mil] (7.500.000)

Q[ue] se enbiaron a la d[ic]ha Goleta de Túnez otros veeyntemill du[cad]os en esta manera:

En dineros contados se enbiaron en rreales seis quentos y seisçientas y ochenta e dos mill e dozientos e setenta e un mar[avedí]s
…… VI q[uent]os DCLXXXII[signo, mil]CCLXXI (6.682.271)

Que se pagaron al d[ic]ho Jayme Barseles otros doçi[ent]os e cinquenta d[ucad]os en dineros con que se cunplenlos d[ic]hos qui[nient]os ducados que Se Magt. manda que lee paguen en rropa e dineros.
…… XCIII[signo, mil]DCCL (93.750)
---------- VIIq[uent]os D[signo,mil] (7.500.500)
/p.2/---------- VIIq[uent]os D[signo,mil] (7.500.500)

Q[ue] se enbiaron por dineros contados una provisión de los contadores mayores de q[uen]tas por do pareçe q[ue] Juan de Alguiray /p.2/ pagador de la d[ic]ha Goleta fue alcançado en sesenta e quatro mill ee nueveçientos e treynta e nueve mar[avedí]s que quedaron en poder del d[ic]ho tesorero Alonso de Baeça.
……. LXIIII[signo, mil]DCCCCXXXIX (74.939)

Q[ue] se enviaron seis mill arrobas de harina y mill hanegas de trigo qu costaron seysçi[ent]os e cinquenta e nueue mill e quarenta mar[avedí]s con todas costas hasta ser enbarcadoen la d[ic]ha nao e con lo que costaron seteçientos y ochenta e quatro costales de angeo nuevos en que fue envasada la \d[ic]ha/ harina.
…….. DCLIX[signo, mil]XL (659.040)

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

ESPAÑA - MINISTERIO DE CULTURA - AGS - GYM_LEG_0028_0459

vyq° d ll

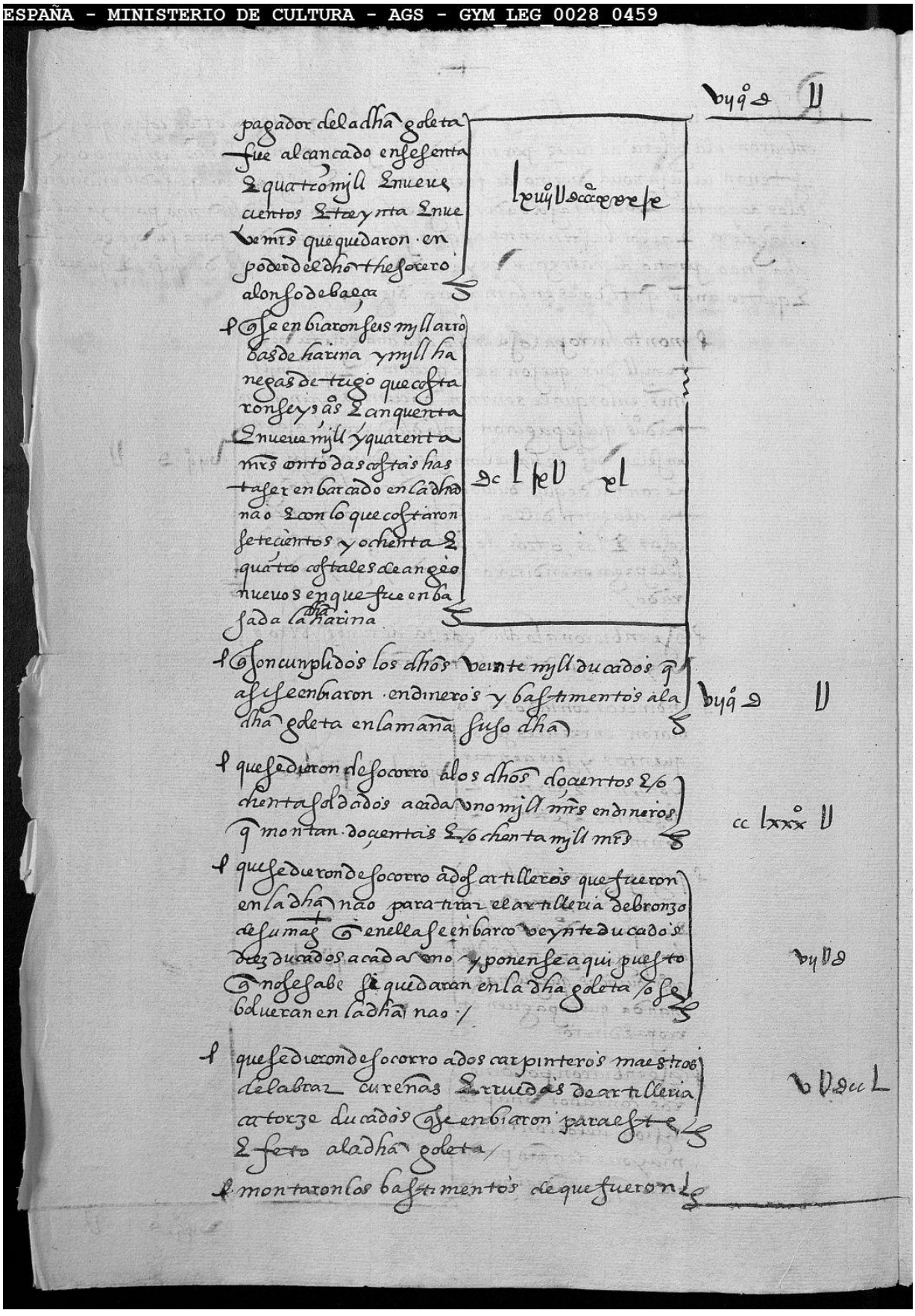

pagador dela dha goleta fue alcançado en sesenta e quatro mill e nueve cientos e treynta e nueve mrs que quedaron en poder del dho thesorero alonso de baeça

lxxiiij ll dccc xxxix

Que se enbiaron seis mill arrobas de harina y mill hanegas de trigo que costaron seys ãs e cinquenta e nueve mill y quarenta mrs con todas costas hasta ser enbarcado en la dha nao e con lo que costaron setecientos y ochenta e quatro costales de angeo nuevos en que fue enbasada la dha harina

dc l xl ll xl

Que son cumplidos los dhos veinte mill ducados que asi se enbiaron en dineros y bastimentos ala dha goleta en la mañana suso dha — vyq° d ll

Que se dieron de socorro alos dhos docientos e ochenta soldados a cada uno mill mrs en dineros que montan docientas e ochenta mill mrs — cc lxxx° ll

Que se dieron de socorro a dos artilleros que fueron en la dha nao para tirar el artilleria de bronzo de su mag que en ella se enbarco veynte ducados diez ducados a cada uno y ponense aqui puesto que no se sabe si quedaran en la dha goleta o se bolueran en la dha nao / — vy ll d

Que se dieron de socorro a dos carpinteros maestros de labrar cureñas e rruedas de artilleria catorze ducados que se enbiaron para este efeto ala dha goleta / — v ll dcc L

Montaron los bastimentos de que fueron

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Q[ue] son cunplidos los d[ic]hos veinte mill ducados q[ue] asi se enbiaron en dineros y bastimentos a la d[ic]ha Goleta en la man[er]a susod[ic]ha.
…… VIIq[uent]os D[signo, mil]
(7.500.000 maravedís, a 375 cada ducado, dan la cifra exacta de 20.000 ducados)

Que se dieron de socorro a los d[ic]hos doçientos e ochenta soldados a cada uno mill mar[avedí]s en dineros, q[ue] montan doçientas e ochenta mill mar[avedí]s.
…… CCLXXX[signo, mil]
(280.000 maravedís, a 375 el ducado, darían casi 747 ducados; y mil maravedís serían unos 2,6 ducados para cada soldado)

Que se dieron de socorro a dos artilleros que fueron en la d[ic]ha nao para tirar el artillería de bronzo de Su Magt. q[ue] en ella se enbarcóveynte ducados, diez ducados a cada uno; ponense aquí puesto q[ue] no se sabe si quedarán en la d[ic]ha Goleta o se bolueran en la d[ic]ha nao.
…… VII[signo, mil] D
(7.500)

Que se diron de socorro a dos carpinteros maestros de labrar cureñas e rruedas de artillería catorze ducados q[ue] se embiaron para este efeto a la d[ic]ha Goleta.
…….. V[signo, mil] DCCL
(5.750 maravedís, que son más de los 14 ducados al cambio de 375, como los anteriores, pues llega a un cambio de unos 410 maravedís el ducado en este caso; al cambio de 375 maravedís el ducado, serían sólo 5,250 maravedís.)

Montaron los bastimentos de que fueron /p.3/ proueydos los d[ic]hos dozientos e ochenta soldados para el d[ic]ho viagee çiento e setenta e un mill e trezientos e sesenta mar[avedí]s.
…… CLXXI[signo, mil]CCCLX
(171.360, en los números 10 maravedís de diferencia)

Así que montan los mar[avedí]s que se an de cargar al pagador e tenedor de los bastimentos de la d[ic]ha Goleta de Túnez quinze quentos e quatroçientas e sesenta e quatro mill e çiento e diez ma[ravedí]s.
F[ec]ha en Málaga a XXVII de março de qui[nient]os quatro años, Fran[cis]co Verdugo.
…… XVq[uent]os CCCCLXIIII[signo, mil]CX (15.464.110).

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

ESPAÑA - MINISTERIO DE CULTURA - AGS - GYM_LEG_0028_0460

proueydos los dhos dozientos e ochenta
soldados para el dho viage ciento e setenta
e vn mill e trezientos e sesenta mrs — c lxx i U ccc lx

Y asi que montan los mrs que se an de cargar al pagador e
tenedor de los bastimentos de la dha goleta de tunez quin
zequentos e quatrocientas e sesenta e quatro mill e
ciento e diez mrs fha en malaga a xxvij de março
de quis e quarenta e quatro años / fran.co verdugo / — x v q.o cccc lxxiiij U c x

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

AGS, Guerra y Marina, legajo 28, doc.112

Relaçion de lo que monta la rropa e dineros e bastimentos que se enbviaron a la çiudadde Bugía por mandado dl príncipe n[uest]ro señor en las dos naos de qu son maestres Juan de Vallezilla y Andrés de Ormachea y del socorro que se dio en dineros a los çien soldados que seenbarcaron en las d[ic]has naos para yr a la d[ic]ha Bugia y de los bastimentos de que fureon proueydos para su viage las quales d[ic]has naos partieron de Málaga a veynte e un días de hebrero de Qui[nieent]os e quaarenta e quatro años que todo een la man[er]a sigu[ent]e.

Monta la rropa que se enbio a la d[ic]ha Bugia onze mill ducados, que son quatro quentos y çiento y veynte e çinco mill mar[avedí]s.
…….. IIIIq[uent]os CXXV[signo, mil (4.125.000, cambio a 375 maravedís el ducado)

Que se enviaron a la d[ic]ha Bugía otros onzemill d[ucad]os en esta manera:

En dineros contados se enviaron en rreales dos quentos e trezientos e treynta e siete mill y qui[nient]os mar[avedí]s.
…… IIq[uent]os CCCXXXVII[signo, mil]D (2.337.500 maravedís, a 375 maravdís el ducado, son 6.233,33 ducados)

Que se pagaron en Málaga a Xpoual de Tabladillo ocho mill e çiento y sesenta mar[avedí]s por virtud de una çedula de Su Magt. de sueldo que ganó en la d[ic]ha Bugía, la qual se enbio al pagador della por dineros contados.
……. VIII[signo, mil]CLX (8.160, que a ese cambio son 21,76 ducados)

Que quedaron en poder de Diego de Caçalla doçientos y diez e siete mill y seteçientos y çinquenta mar[avedí]s que Xpoual de Yllesca pagó en Málaga por Gómez de León, de la paga de Bugía del año de CXII (sic), los q[ua]les manda Su Magt. q[ue] queden en poder del d[ic]ho Diego de Caçalla y esta çedula se le enbia por dineros contados al d[ic]ho pagador.
…… CCXVII[signo, mil]DCCL (217.750 a 375 de cambio por ducado, son 580,66 ducados)

---------- IIIIq[uent]os CXX[signo, mil] (suma total de esta partida, 4.125.000, que a cambio de 375 son 11.000 ducados)

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

ESPAÑA - MINISTERIO DE CULTURA - AGS - GYM_LEG_0028_0462

112

G A. Leg- 28

Relacion delo que monta la rropa e dineros e bastimentos que se enbiaron ala ciudad de bugia por mandado del principe nrõ señor enlas dos naos de que son maestres Juan de vallezilla y andres de ormachea y del socorro que se dio en dineros alos cien soldados que se enbarcaron enlas dhas naos para yr ala dha bugia y delos bastimentos de que fueron proueydos para su viage las quales dhas naos partieron de malaga a veynte e vn dias de hebrero de quis e quarenta e quatro años que todo es en la maña siguiente

monta la rropa que se enbio ala dha bugia onze mill ducados que son quatro quentos y ciento y veynte e cinco mill mrs	iiij qs cxxv U
que se enbiaron ala dha bugia otros onze mill ds en esta manera	
en dineros contados se enbiaron en rreales dos quentos e trezientas e treynta e siete mill y quis mrs	ij qs cccxxxvij U d
que se pagaron en malaga a xpoual de tabladillo ocho mill e ciento y sesenta mrs por virtud de vna cedula de su mag de sueldo que gano enla dha bugia la qual se enbio al pagador della por dineros contados	viij U c l x
que quedaron en poder de diego de cacalla docientos y diez e siete mill y setecientos y cinquenta mrs que xpoual de ylles cajago en malaga por gomez de leon dela paga de bugia del año de dxij los qles manda su mag q quedan en poder del dho diego de cacalla y esta cedula se le enbia por dineros contados al dho pagador	cc x vij U d cc l
	iiij q cxxv U

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

/p.2/---------- IIIIq[uent]os CXX[signo, mil] (suma total de la página anterior, 4.125.000, que a cambio de 375 son 11.000 ducados)

Que se enbiaron en las d[ic]has dos naos diez e ocho mill e setenta [tachado, hangas] \arobas/ de harina q[ue] costaron un q[ent]o e doçientas e ochenta e ocho mill y trezientos e settna mar[avedí]s con todas costas hasta ser enbarcadae con lo que costaron dos mill e quatroçientos costales de angeo nueuos en que fue enbasadala d[ic]ha harina.
…….. Iq[uent]o CCLXXXVIII[signo, mil]CCCLXX (1.288.370 maravedís, que al cambio de 375 son 3.475,65 ducados)

Vino se enbio ochoçientas e quarenta e ocho arrobas enbasadoen treynta e dos pipas; cuesta de conpray costas hasta ser enbarcadoy con el menos cabo de las d[ic]has pipas que quedaron por de Su Mat. çinquenta mill e ochoçi[ent]os y ochenta mar[avedí]s.
……. L[signo, mil]DCCCLXXX (50.880 maravedís, que a 375 de cambio son 135,6 ducados)

Azeyte seenbio qui[nient]as e quarenta ee tres arrobas enbasadoen [espacio en blanco] quarterolas, cuesta de conpray costa con e menos cabo de las d[ic]has quarterolas q[ue] quedan por de Su Magt. çientoy ocho mill e sysci[ent]os mar[avedí]s
…… CVIII[signo, mil]DC (108.600 maravedís, a 375 de cambio, 289,6 ducados)

Toçino seenbio cinqunta e dos quintales y nouenta libras; cuesta çinq[uen]ta y cinco mill es seysci[ent]os e çinq[uen]ta mar[vedí]s
…….LV[signo, mil]DCL (55.650 maravedís, a 350 de cambio, son 148,4 ducados)
---------- IIIIq[uent]os CLXXV[signo, mil] (4.175.000 maravedís, a 375 el cambio, 11.000 ducados)

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

ESPAÑA - MINISTERIO DE CULTURA - AGS - GYM LEG 0028 0463

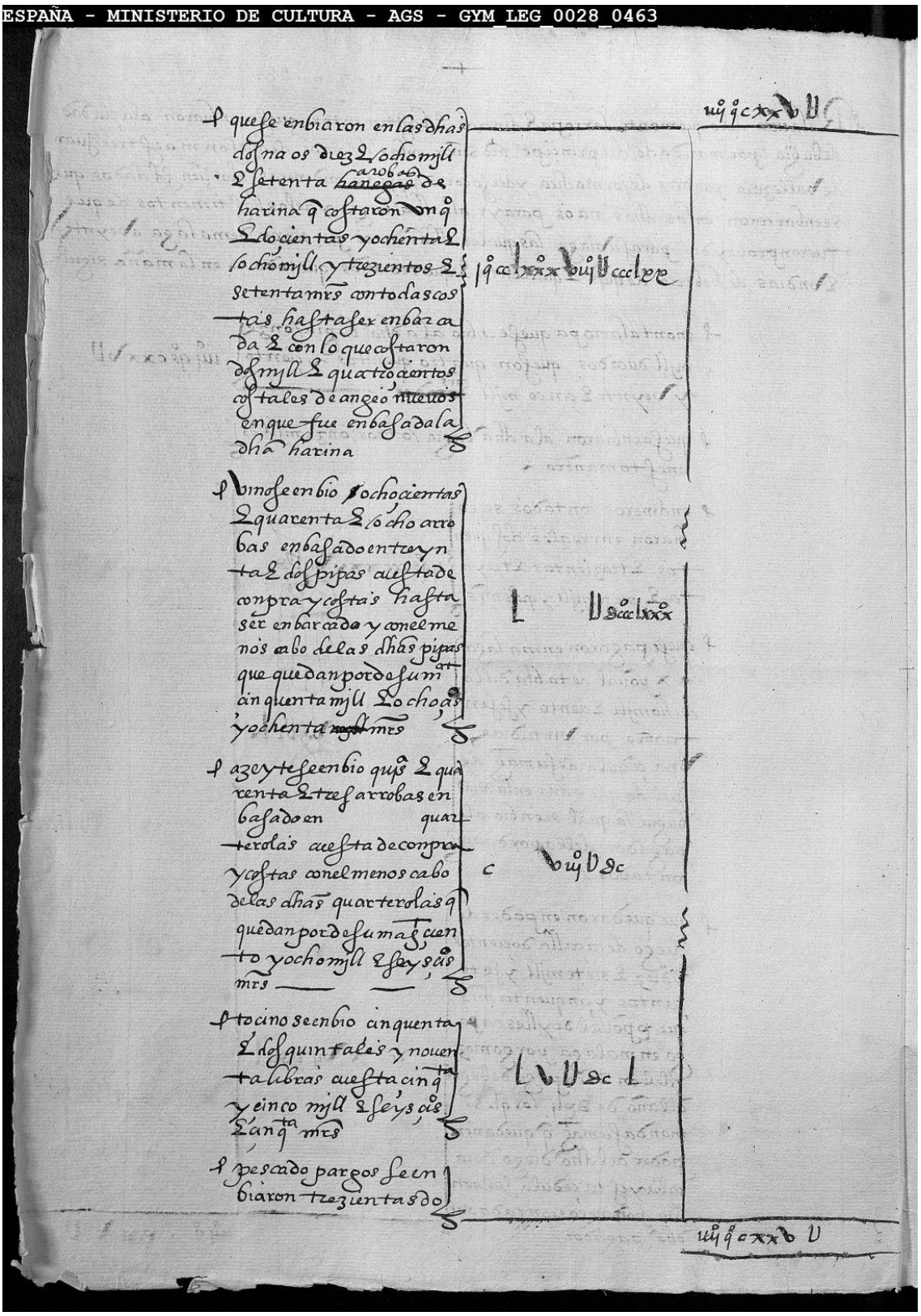

| 22 |

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

/p.3/ ---------- IIIIq[uent]os CXXV[signo, mil] (4.125.000 maravedís, a 375 el cambio, 11.000 ducados)

Pescado, pargos, seenbiaron trezientas do/p.3/ zenas, qustan quinze mill e trezientos mar[avedí]s
…….. XV[signo, mil]CCC (15.300 maravedís, que son a 375 de cambio, 40 ducados)

Garuanços seenbiaron setenta e siete hanegas, cuestan treze mill e noventa mar[avedí]s.
……. XIII[signo, mil]XC (13.090 maravedís, a 350 de cambio, 4,9 ducados)

Sal seenbio diez cayzes, cuestan quatro mill e doçientos mar[avedí]s.
……. IIII[signo, mil]CC (4.200 maravedís, a 375 de cambio, 11,2 ducados)
Çeuada seenbio trezientas hanegas, questan veynte e çincomill e qui[nient]os mar[avedí]s.
…… XXV[signo, mil]D (25.500 maravedís, a cambio de 375, son 66,6 ducados)

Que son cun plidos los d[ic]hos onze mill ducados que montan quatro quentos e íento y veynte cinco mill mar[avedí]s que así seenbiaron en dineros y bastimentos a la d[ic]ha Bugía en la manera susod[ic]ha.
…… IIIIq[uent]os CXXV[signo, mil] (4.125.000 maravedís, que al cambio de 375 son 11.000 ducados exactamente.
La suma de estas cantidades: 6.233,33 + 21,76 + 580,66 +3.475,65 + 135,6 + 289,6 + 148,4 + 40 + 4,9 +11,2 + 66,6 de todas las partidas desglosadas, son 11.007,7 ducados, una cifra casi exacta. Muy buena cuenta por lo tanto).

Que se dieron de socorro a los d[ic]hos çien soldados a cada uno mill mar[avedí]s en dineros, que montan çienmill mar[avedí]s.
……. C[signo, mil] (100.000 maravedís, al cambio de 375 son 266,6 ducados, a cada soldado 2,6 ducados)

Que se dieron de socorro a quatro artilleros que fueron en las d[ic]has dos naos para tirar el artillería de bronzo de Su Magt. que en ellas se enbarcó diez mill y ochoíentos y setenta e çinco mar[avedí]s, y ponese aquí puesto que no se sabe si se quedarán en la d[ic]ha Bugía o se bolueran en las d[ic]has naos.
……. X[signo, mil]DCCCLXX (10.870 maravedís, que son a este cambio 28,9 ducados)

Montaron los bastimentos de que fueron proveídos los d[ic]hos çien soldados para su viaje quarenta mill e ochoçientos mar[avedí]s.
…….. XL[signo, mil]DCCC (40.800 maravedís, al ese cambio de 375, son 108,8 ducados)

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Así que montan los mar[avedí]s que se an de cargar a Domingo de Alçibar pagador y tenedor de bastimentos de la d[ic]ha Bugía ocho quentos y quatroçientos e un mill e seysçientos e setenta y çinco (sic) mar[avedí]s.
F[ec]ho en Málaga a XXVII de março de qui[nient]os e quatro años, Fran[cis]co Verdugo.

…….. VIIIq[uent]os I[signo, mil]DCXXV (8.001.675 maravedís, que a cambio de 375 maravedís el ducado, son 21.337,78 ducados)

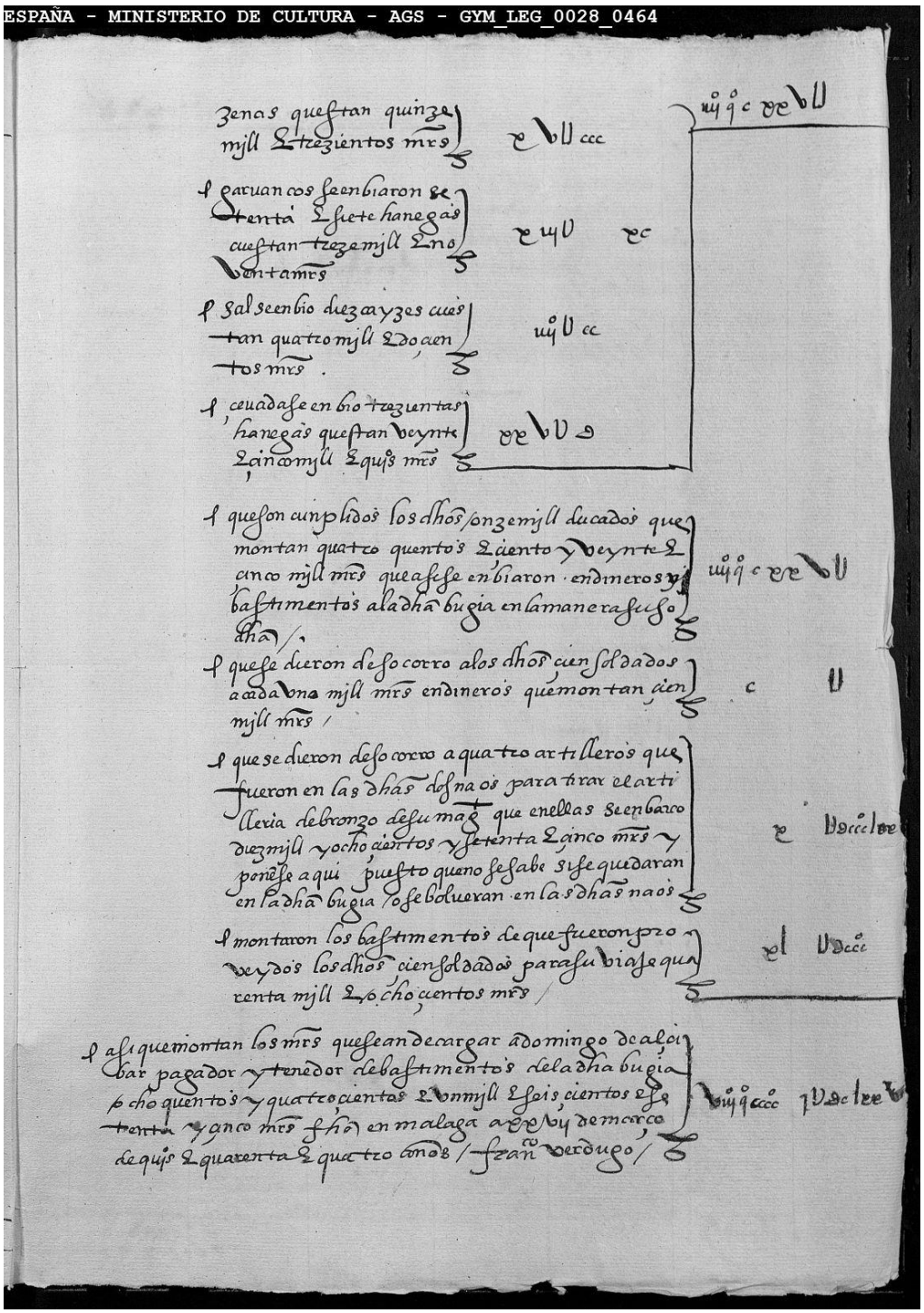
ESPAÑA - MINISTERIO DE CULTURA - AGS - GYM_LEG_0028_0464

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6